

6644 *RESOLUCIÓN de 23 de febrero de 1999, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de diversas plazas docentes, convocadas por Resolución de 17 de septiembre de 1998.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado dispone hacer pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de diversas plazas docentes, convocadas por Resolución de 17 de septiembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de octubre), y que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Politécnica de Cataluña, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Barcelona, 23 de febrero de 1999.—El Rector, Jaume Pagés i Fita.

ANEXO

PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

TU-707. Área de conocimiento: «Física Aplicada»

Clase de convocatoria: Concurso

Comisión titular:

Presidente: Don Ramón Vilaseca Alavedra, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Don Joaquín Valls Ribas, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don José Carlos Antoranz Callejo, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; don Jorge Sardín Charles, Profesor titular de la Universidad de Barcelona, y don Pedro Luis García Ybarra, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Giró Roca, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Don Joaquín Trullas Simó, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Manuel Rodríguez de Rivera, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria; don Fernando Jesús López Domínguez, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid, y doña María Victoria García Cuenca Varona, Profesora titular de la Universidad de Barcelona.

TU-708. Área de conocimiento: «Física Aplicada»

Clase de convocatoria: Concurso

Comisión titular:

Presidente: Don Julián Fernández Ferrer, Catedrático Emérito de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Don José Luis Tamarit Mur, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Claudio Aroza Hernández-Ros, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Félix Miguel Sarmiento Escalona, Profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela, y don Alfonso Garmendia García, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Ramón Vilaseca Alavedra, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretaria: Doña Montserrat Novell Enrech, Profesora titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Ramón Román Roldán, Catedrático de la Universidad de Granada; don Manuel López Fernández, Profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela, y don Isaías L. García de la Fuente, Profesor titular de la Universidad de Valladolid.

TU-709. Área de conocimiento: «Ingeniería Telemática»

Clase de convocatoria: Concurso

Comisión titular:

Presidente: Don Emilio Sanvicente Gargallo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Don Jorge Mata Díaz, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Juan Quemada Vives, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; doña Mercedes Garijo Ayestarán, Profesora titular de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Juan Domingo Sandoval González, Profesor titular de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Luis Melús Moreno, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Don Juan García Haro, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Gonzalo León Serrano, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Juan Ramón Velasco Pérez, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Juan Antonio Rodrigo Yanes, Profesor titular de la Universidad de Alcalá de Henares.

TU-710. Área de conocimiento: «Matemática Aplicada»

Clase de convocatoria: Concurso

Comisión titular:

Presidente: Don Amadeo Delshams Valdés, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretaria: Doña María Teresa Martínez-Seara Alonso, Profesora titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Gustavo Montero García, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria; don Carlos Vázquez Espí, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Santiago V. López de Ipiña Mattern, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan de Solá-Morales Rubió, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Don Josep Masdemont Soler, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Gerardo Gómez Muntané, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Fernando Mayoral Masa, Profesor titular de la Universidad de Sevilla, y don Manuel Kindelán Segura, Profesor titular de la Universidad Carlos III, de Madrid.

TU-711. Área de conocimiento: «Matemática Aplicada»

Clase de convocatoria: Concurso

Comisión titular:

Presidente: Don Amadeo Delshams Valdés, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Don Antonio Huerta Cerezuela, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Vicente Montesinos Santalucía, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia; don Luis Fernando Velázquez Campoy, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza, y doña María Cruz López de Silanes Busto, Profesora titular de la Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Ferrer Llop, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Don Josep Masdemont Soler, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Pablo González Vera, Catedrático de la Universidad de La Laguna; don César Menéndez Fernández, Profesor titular de la Universidad de Oviedo, y don Bernardo Lafuerza Guillén, Profesor titular de la Universidad de Almería.

TU-712. Área de conocimiento: «Matemática Aplicada»*Clase de convocatoria: Concurso***Comisión titular:**

Presidente: Don José Andrés Martín Rioja, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Don Antonio Montes Lozano, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Carlos Moreno González, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Francisco José Vera López, Profesor titular de la Universidad de Murcia, y don Julián López Gómez, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Grané Manlleu, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Don Josep María Brunat Blay, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Juan Miguel Gracia Melero, Catedrático de la Universidad del País Vasco; don César Omar Menéndez Pérez, Profesor titular de la Universidad de Oviedo, y don Pedro Lagunas Gil, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

TU-713. Área de conocimiento: «Matemática Aplicada»*Clase de convocatoria: Concurso***Comisión titular:**

Presidente: Don Juan Trías Pairó, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Don Francisco Bofill Soliguer, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Joaquín Motos Izquierdo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia; don Santiago de Vicente Cuenca, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Juan Carlos López Marcos, Profesor titular de la Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Grané Manlleu, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Don Jordi Saludes Closa, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Miguel Ángel Herrero García, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; doña María de los Ángeles Miñarro del Moral, Profesora titular de la Universidad de Córdoba, y don Rafael Lahoz Beltra, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

TU-714. Área de conocimiento: «Matemática Aplicada»*Clase de convocatoria: Concurso***Comisión titular:**

Presidente: Don José Grané Manlleu, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Don Ramón Macía Jove, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Fermín Luis Navarrina Martínez, Catedrático de la Universidad de A Coruña; don Francisco de Asís Vicente Ruiz,

Profesor titular de la Universidad de Valladolid, y don Miguel A. López Marcos, Profesor titular de la Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Trías Pairó, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Don Jordi Saludes Closa, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Luis Alberto Ibort Latre, Catedrático de la Universidad Carlos III, de Madrid; don Juan Manuel Molera Molera, Profesor titular de la Universidad Carlos III, de Madrid, y don Víctor Lanchares Barrasa, Profesor titular de la Universidad de La Rioja.

TU-715-716 (dos plazas). Área de conocimiento: «Matemática Aplicada»*Clase de convocatoria: Concurso***Comisión titular:**

Presidente: Don Antonio Huerta Cerezuela, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretaria: Doña María Ángeles Puigví Burniol, Profesora titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Rafael Matías Ortega Ríos, Catedrático de la Universidad de Granada; don Jesús Vigo Aguiar, Profesor titular de la Universidad de Salamanca, y don José Antonio López Ortí, Profesor titular de la Universidad Jaume I, de Castellón.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Julián Rodellar Benedé, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Don Antonio Rodríguez Ferrán, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Lucas Antonio Jodar Sánchez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia, doña Marcela Molina Meyer, Profesora titular de la Universidad Carlos III, de Madrid, y doña María Begoña Larrea Jaurrieta, Profesora titular de la Universidad del País Vasco.

CATEDRÁTICOS DE ESCUELA UNIVERSITARIA**CEU-119. Área de conocimiento: «Física Aplicada»***Clase de convocatoria: Concurso***Comisión titular:**

Presidente: Don Antoni Giró Roca, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Don Domingo García Sáenz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Doña Rosa María Benito Zafrilla, Catedrática de la Universidad Politécnica de Madrid; don Luis Ayala Montoro, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, y don Rafael Luzón Cuesta, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Jaén.

Comisión suplente:

Presidente: Don Ramón Vilaseca Alavedra, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Don Luis Ametller Congost, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Carlos Román Sánchez López, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don Alejandro Medina Domínguez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca, y don Julio León Álvarez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

CEU-120. Área de conocimiento: «Matemática Aplicada»*Clase de convocatoria: Concurso***Comisión titular:**

Presidente: Don Juan José Egózcue Rubí, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Don Pedro Rubió Díaz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don César Palencia de Lara, Catedrático de la Universidad de Valladolid; don Vicente Gascón Gascón, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, y don Virgilio Rodríguez de Miguel, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Julián Rodellar Benedé, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretaria: Doña Montserrat Pons Valles, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Mikel Lezaun Iturralde, Catedrático de la Universidad del País Vasco; don Luis Manuel Sánchez Ruiz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia, y don José Miguel Piñeiro Barreiro, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo.

6645 *RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 1999, de la Universidad de Extremadura, por la que se convoca a concurso varias plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Reforma Universitaria y en el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), que regula los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y a tenor de lo establecido en el artículo 133 del Decreto 173/1996, de 11 de diciembre («Diario Oficial de Extremadura» del 19), que aprueba los Estatutos de la Universidad de Extremadura,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), de Reforma Universitaria; por el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); por los Estatutos de la Universidad de Extremadura, y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Segunda.—Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

a) Tener la nacionalidad española o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de tratados internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea.

b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tercera.—Deberán reunir, además, las condiciones académicas específicas que a continuación se señalan:

a) Para concursar a las plazas de Catedrático de Universidad, estar en posesión del título de Doctor y cumplir las condiciones señaladas en el artículo 4.º, apartado 1, letra c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

b) Para concursar a las plazas de Profesor Titular de Universidad, estar en posesión del título de Doctor y cumplir las con-

diciones señaladas en el artículo 37, apartado 4, de la Ley 11/1983, de 25 de agosto.

c) Para concursar a las plazas de Catedrático de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Doctor.

d) Para concursar a las plazas de Profesor titular de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero Superior o cumplir las condiciones señaladas en el artículo 35, apartado 1, de la Ley 11/1983, de 25 de agosto.

Cuarta.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Extremadura, por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia, según modelo anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso.

La documentación que deberán adjuntar los aspirantes será original o fotocopia compulsada.

De conformidad con el artículo 5.1 del Real Decreto 1427/1986, la concurrencia de los requisitos deberá estar referida a fecha anterior a la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Dentro del plazo, los aspirantes deberán justificar haber abonado la cantidad de 1.500 pesetas (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). La mencionada cantidad será ingresada en la cuenta corriente número 12.506.671 de la Caja Postal (oficina principal) de Badajoz, bajo la denominación «UEX-Pruebas selectivas».

Quinta.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Extremadura, por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes relación de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Contra la Resolución que aprueba la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Sexta.—A los efectos previstos en el Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 19), sobre las indemnizaciones por razón del servicio, las Comisiones encargadas de juzgar los concursos están clasificadas en la categoría primera del anexo 4.º del Real Decreto citado, según Resolución de la Dirección General del gasto de Personal del Ministerio de Economía y Hacienda, de fecha 9 de enero de 1986.

Séptima.—El Presidente de la Comisión, dentro del plazo habilitado reglamentariamente para su constitución, dictará una resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales respecto de la fecha del acto para el que se le cita, convocando a:

a) Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios para efectuar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto.

b) Todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso, para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto.

En el acto de presentación, que será público, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9 y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Octava.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los procedimientos señalados en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos: